

El Mañana

Año II. Núm. 196.

Redacción y Administración: Plaza de Emilio Castelar, núm. 13

Teruel, 19 de agosto de 1929

CONSULTORIO MEDICO

JOSE SERAFIN HERNANDO

Joaquín Arnau, 8, (antes Murallas), Entresuelo

Aplicación método Asuero. — Diariamente de doce a una, y además los jueves y sábados de cuatro a siete.

La Exposición Internacional de Barcelona

Actualmente Barcelona, la gran ciudad española que cuenta con tan privilegiadas condiciones de clima y situación geográfica, ofrece el espectáculo nunca visto de su grandiosa Exposición Internacional.

Este magnífico Certamen, que es, sin duda, el más importante que se ha celebrado en el mundo después de la gran guerra, ha de constituir el punto inicial del futuro engrandecimiento de Barcelona.

Tiene como recinto el hermoso Parque de Montjuich, de 1.200.000 metros cuadrados, donde el arte exquisito de la jardinería se revela a cada paso en la acertada disposición de escalinatas y pérgolas, en la exuberante fantasía que ha creado las más caprichosas formas vegetales y en la variedad sorprendente de los juegos de agua que animan perspectivas y fondos.

Sobre este Parque destacan las imponentes masas de los cuarenta palacios y pabellones que albergan los diferentes grupos de la Exposición. Las industrias nacionales y las de la mayoría de los países de Europa, que han ofrecido su más entusiasta concurso; los espectáculos deportivos que tanto apasionan hoy a las multitudes; las incomparables creaciones del Arte de España, de tan gloriosa estirpe, han hallado en el Certamen ocasión única e insustituible para manifestarse con todo su esplendor.

Arte, Industria y Deportes, los tres signos, característicos de nuestra época, prestan a la Exposición de Barcelona un interés tan actual y tan vivo que la concurrencia de expositores y visitantes es algo extraordinario y sin ejemplo en la historia de las exhibiciones de esta índole.

Caravanas de turistas llegan diariamente a la capital de Cata-

luña utilizando los rápidos y excelentes medios de locomoción ferroviaria y marítima y la vasta red de modernas carreteras que hacen de España un país excepcionalmente acondicionado para los viajes y excursiones en automóvil. Suntuosos hoteles con todos los refinamientos del más depurado confort albergan a los visitantes, cuidando las autoridades y los elementos directivos de la Exposición de que la afluencia de forasteros no dé lugar al encarecimiento de los precios y a explotaciones abusivas que redundarían en perjuicio de la ciudad y del buen nombre de España.

La animación en el Parque de Montjuich, donde la temperatura estival es atenuada por la sombra de espesas arboledas, es enorme a todas horas del día y particularmente por la noche, en que se congrega una multitud bulliciosa para admirar los maravillosos juegos de agua y las espléndidas iluminaciones, de tanta grandiosidad y tan fantástico aspecto que constituyen un motivo de legítimo orgullo para la técnica española.

Las verbenas populares y fiestas al aire libre en las típicas calles y plazas del Pueblo Español ofrecen todo el colorido, todo el sabor pintoresco de los festejos clásicos en las diversas regiones de España.

Es, en suma, la Exposición de Barcelona, un espectáculo incomparable, que la generación actual no tendrá ocasión de presenciar nuevamente, y que nadie, dotado del afán de lo nuevo y lo maravilloso, debe perder la oportunidad de conocer.

Esta maravillosa armonía de bellezas debe ser visitada por los aragoneses durante la celebración de la Semana Aragonesa el próximo mes de septiembre. Por

eso EL MAÑANA decidió organizar una excursión y está ultimando los detalles finales con una importante agencia de turismo.

¡Turoleses! a Barcelona. Ya dimos a conocer el proyecto de programa de la Semana Aragonesa. Por el «Pueblo Español» desfilará durante esos días la abigarrada y multicolor serie de nuestro folk-lore y allí resonará la autorizada palabra de algunos aragoneses ilustres; nuestras instituciones musicales dejarán oír sus deliciosos cantos y nosotros, los aragoneses, después de contemplar atónitos el mágico desfile, volveremos a nuestros lares más aragoneses y, sobre todo, más conscientes de nuestro aragonesismo, pues nos habremos impregnado de todo él y nuestra alma aragonesa hoy racionada se completará con el conocimiento de todas sus facetas.

Sólo faltan dos o tres días para que podamos dar a conocer las condiciones en que podrá hacerse el viaje a Barcelona. Condiciones que se están estudiando profundamente con el fin de que sean de máxima economía y comodidad para nuestros lectores.

REMITIDO

El inspector de «La Vasco Navarra», compañía de seguros, don Justo Soriano de Miras, ha recibido la siguiente carta cuya publicación nos encarece, a lo que accedemos gustosos. Dice así:

«Sr. D. Justo Soriano de Miras Inspector de «La Vasco Navarra» Ciudad

Muy Sr. mío: No me resisto al deseo de dirigirla la presente, para que haga de ella el uso que mejor le acomode; mucho le agradeceré traslade a su Dirección mi profundo agradecimiento por las muchas facilidades que en todo momento me dió para la liquidación de la indemnización que me correspondía por el incendio que tuve en mi taller de carpintería, así como por la rapidez con que se ha tramitado.

De todo Teruel es conocido mi amor al trabajo y el gran esfuerzo que me ha costado montar mi modesto taller.

No hace muchos días, tuve la desgracia de que un incendio destruyera parte de lo que tanto esfuerzo me costó crear, pero gracias a Dios que, por previsión, tenía asegurada contra incendios, por consejo y mediación de don José M.^a Sanz, (a quien también quiero testimoniar mi agradecimiento) mi industria en esa importante Compañía y «La Vasco Navarra» ha hecho frente a sus compromisos, con su acostumbrada liberalidad.

Le acusó recibo de las cinco

Dr. Vargas-Machuca

Temprado, 14, 2.^a

Consulta de Medicina general

Aplicación del procedimiento del Dr. Asuero en todos los casos que, previo estudio del enfermo, pueda utilizarse.
HORAS DE CONSULTA de 4 a 7, excepto los festivos.

mil ciento noventa y seis pesetas que me han correspondido como indemnización y tenga la seguridad de que en lo sucesivo, será uno de los mayores propagandistas de la seriedad y honradez de «La Vasco Navarra».

Con este motivo, se ofrece de V. att.^o s. s. q. e. s. m.

JOSÉ GIMÉNEZ.

Números extraordinarios de «El Noticiero Universal», y de «El Liberal», de Bilbao

«El Noticiero Universal» de Barcelona ha tenido la atención de enviarnos un número extraordinario dedicado a la Exposición Internacional de la ciudad condal.

En primer término aparece una miniatura hecha al tamaño del periódico del cartel mural de propaganda de la Exposición, siguiendo bellísimas fotografías del Pueblo Español, notable ejecutoria de la perfección acabada de sus modernísimas máquinas de rotograbado, las primeras de su clase que hay en nuestra Patria. Siguen vistas del Palacio de artes industriales y aplicadas, Avenida de la Reina María Cristina, perspectivas del Palacio Nacional, etc. Completan tan notable número 20 páginas repletas de información de toda clase de asuntos.

Vaya nuestra felicitación a «El Noticiero Universal» que tan alto pone el nombre del periodismo con su labor callada pero no desconocida, para dar al público elementos de conocimiento y juicio, forjando de este modo la cultura del país.

También «El Liberal» de Bilbao ha publicado un extraordinario con motivo de sus fiestas. Avalorados todos los números con una selecta colaboración y una información rebosante de noticias los calificativos los merecen todos los números, no encontrando más aumentativos para este especial, que decir que honra a los diarios de su clase.

Concursillos

Queda abierto por un plazo de quince días un concursillo entre señores industriales para la confección de trajes y prendas que se dirán para el chofer y su ayudante.

Dos trajes completos a medida (pantalón bombacho) con emblemas y botones, de pana cordoncillo oscura.

Dos leguis de cuero negros.

Dos gorras con emblemas.

Una pelliza y gorra impermeables, para el chófer.

Una pelliza impermeable para el Brigada de bomberos.

Dos monos corrientes, azul-oscuro con emblema.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Teruel a 19 de agosto de 1929.

Se abre un concursillo por un plazo de veinte días entre artistas, dibujantes o fabricantes para la confección de un boceto de Medalla de la Ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

Dimensiones de libre elección, así como forma y dibujo de anverso y reverso.

Precio de acuñación en oro, plata y cobre.

Este será adjudicado al autor del mejor boceto de Medalla, al que se le otorgará un premio de ciento cincuenta pesetas, siendo de su cuenta los gastos de este anuncio.

Teruel a 19 de agosto de 1929.

EL ALCALDE.

Manuel García Delgado.

CERVANTES

Tinta para escribir, azul-negra. Es la preferida por los Banqueros, Notarios y Contables

Venta exclusiva, Papelería Tomás Fuerte

MÉTODO ASUERO

El doctor Gómez Fantova, especialista en garganta, nariz y oídos, catedrático del Instituto de SAN SEBASTIAN, practicará las auténticas curas del trigémino en el

Hotel Muro de CALATAYUD

los días del 21 al 24, de nueve a doce y de tres a seis.

PARALISIS, REUMA, ESTREÑIMIENTO, HEMORROIDES, VARICES, PICORES, etc.

Cientos de casos tratados personalmente con éxito

FERNANDO LOPEZ

MEDICO

— PARTOS —

EX-ALUMO DE LA MATERNIDAD DE MADRID

Consulta de 4 a 6 tarde.—Víctor Pruneda, 28, Teruel.

El que compra la cubierta **GOODYEAR**

compra el secreto económico del Automóvil.
Agente oficial: Emilio Fuster Plaza de Domingo Gascón, 3. Teruel

Los Municipios de España y sus presupuestos

El régimen imperante en nuestra Patria desde el mes de septiembre de 1923, entre otras más modificaciones, ha perfeccionado la vida municipal y la provincial, merced a los nuevos Estatutos, de los cuales es autor don José Calvo Sotelo, primeramente Director general de Administración y después ministro de Hacienda.

Nadie ignora que nuestros Ayuntamientos, dependen, en ciertos órdenes, del Ministerio de la Gobernación, [como acontece en casi todas las naciones del mundo y que desde larga fecha se confeccionan en dicho departamento las estadísticas de los presupuestos municipales. Las últimas del año 1928 se han insertado en la «Gaceta de Madrid», número del día 5 del pasado mes de julio, ocupando muchas columnas del diario oficial del Gobierno. Aparecen los datos de los Ayuntamientos de régimen común, o sea de las 46 provincias del Reino, con la expresada administración, y no figuran, por poseer Concerto Económico, las tres provincias Vascongadas ni Navarra. Sería de desear que se encontrase medio hábil para poder dar las estadísticas completas de las 50 provincias españolas.

La prensa financiera y económica, como de otros grupos técnicos, se ha ocupado de tan vital e interesante tema y en una de las revistas especiales, en «El Financiero», de Madrid, encontramos un amplio estudio, que hace pocos días ha aparecido. Utilizamos en este artículo algunos de los cálculos matemáticos que personalmente ha hecho el autor del expresado y meritorio trabajo, don José Antonio Torrente.

Ingresos totales, 734'37 millones de pesetas.

Gastos totales, 729'89 id. id.

Superávit, 4.48 id. id.

Resulta, pues, que el conjunto de todos los Ayuntamientos de España, de régimen económico común, han presupuesto ingresos por valor de no mucho más de 734 millones de pesetas y con gastos que no llegan a 730 millones. El superávit, o sobrante calculado, está cercano a 4 millones y medio. Hay en 1928 aumentos respecto al año 1927.

El grupo de municipios con más de 100.000 almas, que son ocho, y por orden alfabético Barcelona, Granada, Madrid, Málaga, Cartagena, Sevilla, Valencia y Zaragoza, absorben más de la tercera parte del total, porque su proporción de conjunto es del 35 y medio por 100. Granada y Cartagena tienen superávit inicia; los otros seis Ayuntamientos figuran con presupuestos nivelados, o sea con iguales ingresos que gastos calculados.

Barcelona aparece con carga de 148 pesetas por habitante; Madrid 117; Sevilla, 82; Valencia, 81; Málaga, y también Zaragoza, 67; Granada, 53; Cartagena, 45 pesetas.

INGRESOS. — Las imposiciones municipales dan el 41 por 100 del total, mientras que los patrimonios aparecen con cifras y proporciones pequeñas. Como las cuotas, recargos y participación en tributos nacionales tienen el 23, se observa que realmente los productos de imposición absorben el 64 por 100, al sumar ambas proporcionalidades. Esa cifra, cercana a casi dos terceras partes del conjunto de los ingresos municipales, revela que nuestros Ayuntamientos están alejados del ideal económico y que necesitan pensar en acrecentar sus patrimonios y otros conceptos propios. Las rentas apenas pasan del 3 por 100 y los aprovechamientos comunales tienen el 4 y medio (exactamente 4'6).

Si se estudian las proporciones de los capítulos clasificando los municipios por su población, se ve claramente que las rentas y aprovechamientos comunales decrecen a medida que aumentan sus habitantes, es decir que cuanto «menos población» cuentan los Ayuntamientos, mayores recursos propios poseen.

En rentas, mientras el grupo de municipios con menos de 500 almas tiene proporcionalidad casi del 10 por 100, porque es del 9'8, y en los de 500 a 1.000 almas pasa del 8 por 100, en los demás grupos va decreciendo, siendo menor del 2 por 100 en los Ayuntamientos que tienen de 50 a 100.000 habitantes y no llega al 1 en aquellos 8 cuyos empadronamientos dan más de 100.000 personas.

Todavía es mayor el contraste en los aprovechamientos comunales; de más del 21 por 100, de más del 17 y de más del 12, se llega sucesivamente, al 1 por 100 y a menos proporción todavía.

GASTOS. — El conjunto da una proporción cercana al 32 por 100 en obligaciones generales, o sea, dicho vulgarmente, en el capítulo de las deudas. Es menor la proporción de éstas en las aldeas y villas que en las ciudades y grandes ciudades.

Mientras que en los pueblos humildes son mayores las proporcionalidades, en los ramos de montes, de beneficencia y asistencia social, que en las urbes populosas, en cambio, respecto a instrucción pública y a salubridad e higiene, acontece lo contrario, como también ocurre en obras públicas el mismo hecho.

La recaudación es más barata en las aldeas y en las villas, que en las ciudades. Lo mismo acontece en los capítulos de vigilancia y seguridad y en los de policía urbana y rural.

Las estadísticas, por su extensión y detalles, son muy interesantes, aun cuando los técnicos anhelan otros perfeccionamientos y mayor rapidez en su confección y publicación.

Desde el año 1924 ha mejorado muchísimo la vida municipal, pero como durante tantos otros

años anteriores no hubo la dictadura municipal que necesita España, resulta que, en conjunto, los presupuestos revelan los defectos que había, parte de los cuales no han podido corregirse, como es natural, en un quinquenio. Es de esperar que la administración municipal española se perfeccionará más todavía, y como es la base de la vida provincial y nacional tenemos en perspectiva por lo que a tal particular se refiere más risueños y brillantes horizontes.

Es de justicia tributar un aplauso a los municipios y personas que han laborado sus presupuestos, como también a la Dirección general de Administración que los ha recopilado y sacado a la luz en la «Gaceta de Madrid».

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

ECOS TAURINOS

Estamos en pleno mes de agosto y sólo tres corridas de toros se celebraron ayer en España. ¿Será que están veraneando los diestros?

La feria de Bilbao, que comenzó ayer con toros de Julián Fernández Martínez para Agüero, Gitanillo de Triana y Barrera, se celebra este mes las siguientes corridas:

Día 19.—Miuras para Valencia II, Félix Rodríguez y Gitanillo.

Día 20.—Toros de Manuel Blanco para Agüero, Félix y Barrera.

Día 21.—Toros de Pablo Romero para Agüero, Gitanillo y Vicente Barrera.

Día 22.—Toros de Carmen de Federico para Fortuna, Valencia II y Félix.

Día 25.—Toros de Félix Moreno Ardanuy para Fortuna, Valencia II y Agüero.

En Jaén Villalta ha obtenido otro resonante éxito, cortando una oreja.

ZOQUETILLO.

DEPORTES

Natación

Miss Leibrand, atraviesa el lago de Lansana

La nadaora holandesa miss Leibrand, ha logrado atravesar a nado el lago de Lansana.

La señorita Leibrand, era ya campeona de la travesía del Quizerzé. Con la travesía del lago de Lansana ha establecido el record mundial en agua dulce.

La Vuelta a Bélgica

Ha terminado la ronda de los independientes belgas con la victoria de Camilo Degraeve, en 54 h. 26 m.

COCK-TAIL ENSEÑANZA NACIONAL

Una duda

Mientras se estaban haciendo en el Cairo los primeros ensayos para el estreno de «Aida», surgió la duda de si Radamés, cuando le arrebatan, debía o no entregar la espada a Ramfó.

Se telegrafió pidiendo consejo al autor del libreto, Antonio Ghislangoni, quien contestó:

«Si le espada es de madera que se la entregue; si es un objeto de valor, no».

Instantáneas

Cholita, de floridos 15 años, y su mamá, de no menos floridos 35, van por la calle despertando a su paso la admiración de los transeuntes.

Uno de estos se detiene y dice a su compañero:

—¡Mira qué mujer tan hermosa!

—¡Es más hermosa la hija— replica el otro.

La conversación ha llegado a los oídos de ellas.

Y todavía no logra la gente explicarse por qué no van juntas la madre y la hija.

Nadar en el mar

Se nada mejor en el mar que en agua dulce porque la sal aumenta el peso específico del agua. El agua pesa más y todo esto hace que el cuerpo se hunda con menos facilidad.

Espejismo

En las calles, lo mismo que en los desiertos, puede haber espejismo. En un día muy caluroso el pavimento puede caldear la atmósfera, lo mismo que el suelo en el desierto, formando un diminuto espejismo.

Nuevos ricos

—Cuando estábamos en el campo, lo pasábamos tan mal que teníamos que dormir a la intemperie.

—Peor lo pasamos nosotros que no teníamos ni intemperie.

El gas

El gas natural se usa en China desde hace muchos siglos.

El silbido

Entre los indígenas de las islas de Tonga, en el mar del Sur, está prohibido en absoluto silbar, y no hay quien desate la ley porque todos temen las horribles consecuencias que, según sus creencias, puede acarrear.

Rapapolvo

—¡Derrochador! ¡Has perdido ocho pesetas al «guiñote» y cuando te pido cien pesetas para un abrigo me dices que no tienes dinero!

CANITO.

JOSÉ MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

Mayor, 20.

Madrid

EXCEDENCIAS ILIMITADAS. Se concede al maestro don Ramón Chesa Buil.

EXCEDENCIA.— Se concede por más de un año y menos de dos a doña Josefa Molina Rodríguez, Carmonita, (Badajoz).

FUNDACIONES BENEFICIDAS. Se aprueban los nombramientos de Maestros de Escuela de Burceña y Villalazara (Burgos) a favor de don Antonio Frutos Provencio, y don Graciliano Bragado Rubio respectivamente.

REHABILITACIÓN.— Se concede al Maestro don Angel Llorente Duenas, para tener escuela por el sexto turno, idem a don Emilio Rubio Alcazar, y a don Juan Ricarta García.

RECURSOS DE ALZADA.— Se desestima el promovido por doña Angela Tomás Romeo, de Zaragoza, en solicitud de que le corresponde, en el primer escalafón, el reingreso como maestro excedenté.

PREMIOS.— Se conceden las gracias de Real Orden, a los maestros de Monteras (Salamanca.) Don Valentín Iglesias Sánchez, y doña Lucinda González Tapia, interesándose el Ayuntamiento de dicho pueblo para que se les conceda una recompensa.

JUBILACIONES.— Se conceden a las señoras maestras nacionales siguientes, por haber cumplido la edad reglamentaria.

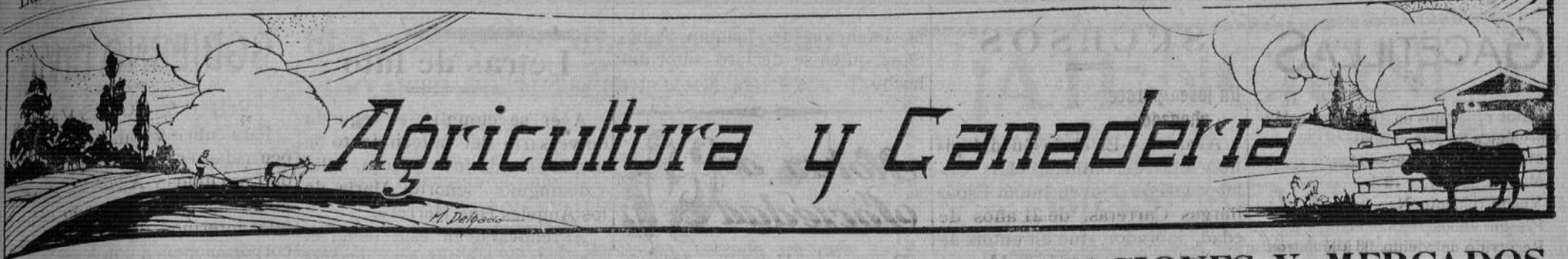
Doña Teresa Riba Fernández de Reus, (Tarragona), con el número 712 del escalafón; doña Cesárea Galligo Pérez, de Fraga (Huesca), con el número 1.251; doña María de la Cruz Saiz y Caramago, de San Cristóbal, (Burgos), con el número 2.237 y doña Beatriz Morés y Vives, de Avinyó (Barcelona) con el número 2.700.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL.— Ha sido aprobada la recepción definitiva de las veintinueve máquinas para escribir marca «Hispania»; que queden almacenadas hasta que la Superintendencia se sirva darles el oportuno destino.

SUSTITUCIÓN.— Se acuerda la de don Constantino Navés Sacanell, de Alsamora, (Lérida) en instancias del Ayuntamiento con la mitad de sueldo.

SUBVENCIONES.— Han sido concedidas las siguientes:

Real Sociedad Gimnástica Española, 4.000 pesetas; Asociación de Ferroviarios de Madrid y Valladolid, 20.000; Escuela de la Chelonia «El Porvenir», en Pedrola Grande Fuencarral, 3.000; Colegio de Santa Teresa de Avinyó, 1.000; Colegio de Nuestra Señora del Carmen de Requena, (Valencia), 500; Escuela Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús de Puebla, (Badajoz), 1.000 y Escuela de la Purísima Concepción de Madrid, 3.000.



Conocimientos precisos para la producción

(Conclusión)

En la perfección y mejora progresiva del servicio pecuario debieran interesarse las Asociaciones ganaderas o Sindicatos locales poniendo a contribución toda su actividad ciudadana, industria y política, ya que esta última debe favorecer todo cuanto implique riqueza y bienestar del pueblo. Debemos pedir a los gobiernos leyes sabias que favorezcan el desarrollo fructífero y esplendoroso de los afanes y trabajos, reclamando a la vez que la distribución de los recursos y subvenciones sea proporcionalmente equitativa entre el campo y la cabaña, suprimiendo de paso todo peso muerto, vicioso o estéril; pero a la vez, cada ganadero de por sí, deberá encauzar sus esfuerzos individuales y colectivos por los derroteros de la ciencia, pues sería vana quimera, ilusión torpemente forjada al calor del egoísmo, esperar todo del Estado; utilicemos los recursos propios y los que sin estorsión de ninguna clase podamos administrar nosotros mismos a fin de que, convenientemente aplicados, su empleo tenga el mejor acierto.

Seamos cautos y no pidamos al Tesoro nacional auxilios exagerados, pues al sernos concedidos por ley natural aumentaremos los impuestos desproporcionalmente.

Enfermedades epizootias que predominan, en primer lugar nos hallamos con la viruela ovina que, si bien es verdad hace su aparición cada cinco o seis años en los pueblos y aldeas, es una enfermedad que todos los años reina y produce un número considerable de bajas que no debieran existir si todos los ganaderos se tomaran la molestia de variolizar la cría. Así retendríamos en la cabaña ese 15 o 20 por 100 de baja y a la terminación de la jornada podríamos asegurar haber desterrado de la provincia tan funesto huésped; sigue después con carácter de verdadero azote de plaga desastrosa el Carunco bacteriano —bazo— que al aparecer en una ganadería se lleva el 30 o 40 por 100 de reses, y muchas veces más; como ya de esta enfermedad hemos hablado en crónicas anteriores, sólo diremos de ella en ésta que es una lástima que tratándose de una enfermedad tan bien estudiada, tan claramente conocida y tan susceptible de combatir, los propietarios no se apresuren en tiempo oportuno a librar a los animales de dicho peligro o azote, pues hacerlo ya cuando muchas veces lo hacen, es gastar y tener que sufrir las pérdidas materiales del efectivo; importa, además, cuando aparece en la localidad, destruir por el fuego los cadáveres y, cuando no, enterrarlos a

gran profundidad, bien recubiertos de cal, suerovacunar el rebaño infectado para luego vacunarlos; el utilizar las pieles y las carnes de los muertos sin garantía de rigurosa desinfección, es irregando la semilla del carbunco por todas partes con grave peligro para personas y seres domésticos.

También la Distomatocosis, o Entico, produce gran número de bajas que pudieran ser retenidas y salvadas empleándolas en las cápsulas del Distol—o cualquiera otra preparación del helechito macho-Filicina.

En el ganado de cerda las principales enfermedades, las que mayor contingente de mortalidad arrojan son el mal rojo, la Dumbo enteritis infecciosa, cólera, y pulmonía contagiosa, enfermedades que bien diagnosticadas, tienen remedios curativos y que cuentan con medios profilácticos especiales, vacunas que convenientemente aplicados reducen la mortalidad o unas cifras insignificantes, en cambio, podemos augurar que esta provincia donde todavía propietarios y pastores juntamente con la mayor parte del vecindario rural no creen en estos tratamientos, las pérdidas no bajan de un 50 ó 60 por 100 si no son más. El cólera y defteria aviar roban cientos de ejemplares al Gobierno y que como todas las demás enfermedades ya enunciadas tienen su tratamiento específico de positivos resultados. Viniendo a resultar que todos los años solamente en esta provincia perdemos por nuestra manera de ser la bonita suma de millón y medio de pesetas o más que buena falta nos hace para obras de reconocido interés y positivos resultados.

El cultísimo inspector provincial de Higiene Pecuaria en un trabajo que publicó en «Boletín Unión Sanitaria» con su buen decir, con su estilo clásico, sencillez y elocuente, puso ya hace tiempo esta cuestión sobre el tapete—perdonemos la expresión—y con hechos y conclusiones brillantemente acabadas demostró lo fácil que a unos y otros sería disponer de ese efectivo si cumpliendo lo ordenado y a la vez dispusiéramos los ánimos del rural a la constitución de Federación de Asociaciones locales de seguros Mutuos o—Anaitasunas—al estilo de lo que en las vascongadas aquellos hacen y a la vez asociados el capital y la producción con el trabajo, las ventas pecuarias formarían estrecho maridaje que hermoheando el conjunto proporcionarían estrecho maridaje que hermoheando el conjunto proporcionarían una honrada ganancia

susceptible de poder competir con los mercados mundiales por resultar al ganadero más y mejor asegurado el rendimiento, vendiendo en abundancia, que vendiendo caro y con escasez.

Con la nueva estructuración que el Gobierno ahora quiere dar—Agro Pecuaria—tienen las Diputaciones medios de poder acrecentar la riqueza de sus provincias, y lo conseguirán si los diferentes organismos a intervenir en ellas—sus funciones—son perfectamente delimitadas, es decir, dándose al agro rural lo suyo—agrónomos—y a la producción pecuaria—animalicultura—veterinarios, de lo contrario, de seguir siempre por razón de influencia, favor o ambición, mangoneando los asuntos los que sólo de uno entienden la tal cacareada mejora será una de tantas cosas improductivas que se crean y que habrá de costar buenos miles de pesetas su personal.

LUIS JUSTO y MORANA.
Inspector pecuario municipal.

¿Su periódico?

El Mañana

Porque en él hallará V. amplia información de todo cuanto pueda interesarle.

Porque su sección de publicidad le enterará a V. de cuanto necesita.

Porque su contenido literario de selectas firmas servirá de instrucción y solaz a su espíritu.

Manuel Villén

MÉDICO-DENTISTA

Consulta en Teruel: lunes y martes
Hotel Turia.

Consulta en Valencia: C. Alicante, 35 (esquina
Gran Vía).

Juan Fernández Huidobro

MÉDICO

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Amantes, 11, 2.º.

MANUEL BENEITEZ

— CAMISERÍA FINA —
EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, 18
MADRID

COTIZACIONES Y MERCADOS

ESTADO DEL CAMPO

Parece un poco menos desesperada la situación, pues las pocas lluvias que se han presentado permiten abrigar alguna esperanza. Aunque las del periodo anterior no fueron suficientes y el problema de la sequía amenazaba de nuevo; pero el tiempo vuelve a cambiar y parece entrar en nuevo periodo de lluvias. Es de desear que éstas tengan alguna consistencia, pues ello produciría inmensos beneficios en nuestros campos.

El problema triguero también sigue evolucionando, pero con lentitud. La excesiva oferta hace que el mercado se muestre algo retraído. Sigue en pie el conflicto presentado en algunos centros cerealistas aragoneses a cuyo propósito viene realizando una activísima campaña nuestro querido colega «Heraldo de Aragón». La solución debe buscarse con urgencia, pues de lo contrario se avecina una verdadera catástrofe que luego será inevitable.

TRIGOS

En Valladolid se pagan a 82 reales fanega.

En Andalucía, especialmente en Sevilla, no se realiza ninguna operación.

El mercado de Valencia cotiza, por 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, a 48,50 pesetas, sin envase; jeja, 48; hembrillas, 47,50; Salamanca y candeal Peñaranda, a 48,50, con envase; nuevo extremeño, a 50,50; rubión gomecello, a 48; duro Andalucía, a 51,50; huerta averiados, tasa, de 40,50 a 43,50; huerta, a 47.

En Barcelona se pagan; candeal Castilla, a 48,50 pesetas; Aragón, a 49; Navarra, a 49; Urgel, a 53; comarca, a 53; Extremadura blanquillos, a 47; idem crúcher, a 47,25; Lérida, a 49,50.

HARINAS

Con poca variación con respecto a la anterior semana, se cotizan en Barcelona: la harina extra blanca superior, a 73 pesetas; idem blanca corriente, a 73; idem intervenida, a 67; número 3, a 50; número 4, a 38; segundas, a 33; terceras, a 29; cuartas, a 27.

En Sevilla se tratan: harinas para panificación, a 65 pesetas. Harinas de trigos recios: fina extra, a 65; primera semolada, a 64; primera corriente, a 63; segunda corriente, a 62; tercera corriente, a 61. Harinas de trigos blandos: primera de fuerza, Aragón, a 72; primera fuerza, a 70; primera candeal, Castilla, a 70; id., idem, Andalucía, a 68.

En el mercado de Valladolid se pagan; harina selecta, a 67 pesetas los 100 kilos, con saco; panadera primera, a 65; intervenida, a 64,50; segundas, a 63.

En Zaragoza: harinas de fuerza, a 67 pesetas los 100 kilos; selectas, a 66; fuerza corriente, a 64; blancas, a 63.

En Avila: harina de primera, a 67 pesetas los 100 kilos, de segunda, a 65; de tercera, a 63.

En Ciudad Real: harina de primera, a 70 pesetas los 100 kilos; de segunda, a 68; de tercera, a 60.

Se opera en Reus: harina primera, fuerza, a 69,50 pesetas; idem id., blanca, a 68; idem segunda, B, a 49; harinilla, A, a 26.

ACEITES

Este mercado sigue flojo, habiéndose estacionado.

Las operaciones que se realizan son tan escasas, que no merecen especial mención.

En cuanto a precios, siguen los mismos de semanas anteriores.

VINOS

Se pagan en Castilla, en reales el cántaro: en Olmedo, a 26; en Pampliega, a 28; en Fuentesauco, co, Lerma y Tordesillas, a 32; en Castrojeriz, a 27; en Bembibre y Cigales, a 22.

En Valladolid, a 24 y 28.

En la región manchega se pagan los 16 litros: Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela, a 5 pesetas; Torrenueva, 4,50; Castellar de Santiago, a 3,80; Torre de Juan Abad, Manzanares y Daimiel, a 4; Almodovar del Campo a 3,58; Argamasilla, a 3,80; Almagro y Ciudad Real, a 5; Consuegra, a 4,10; Alcázar de San Juan, Tollemoso y La Roda a 3,95.

En Cataluña se opera: Prioratos superiores: tintos, a 11,50 reales grado y carga de 121 litros; corrientes, a 11. Campo de Tarragona-Reus; blancos, a 10-10,50; tintos, a 9,50-10,25 Conca de Barará: blancos, a 10-10,25-10,50; tintos y rosados, a 9,50-10. Panadés: blancos, a 10,25-10,50; tintos y rosados, a 9,75-10. Moscateles, a 14,50-16. Mistelas: blancas, a 14-14,50; negras, a 15-15,50. Concentrados, a 13,50. Azufrados, a 12. Amistelados, a 11. Para la destilación, a 8,25.

LANAS

Se pagan en el mercado de Barcelona, lavadas: merina primera muy fina (Trashumante), de 12 a 13 pesetas kilo; idem segunda, de 8,75 a 9,24; idem primera (Extremadura), de 11,75 a 12,25; idem segunda, de 9 a 9,25; idem corrientes, de 10,75 a 11,25; idem tercera, de 6,75 a 7,25; entrefinas finas, sin pelo, de 10,25 a 10,50; idem id., segunda, de 7 a 7,25; idem corrientes, de 6 a 7; idem tercera, de 6,50 a 6,75; churras, a 6,50.

GACETILLAS

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
Máxima de ayer, 30 grados.
Mínima de hoy, +12'4.
Viento reinante, N.
Presión atmosférica, 688'0.
Recorrido del viento, 66 kilómetros.

CAFÉ REGIO. — Conciertos diarios por los profesores señorita Petra Barrio (violin) y Angel G. Arévalo (piano).

Miércoles y viernes, de siete y media a nueve, concierto GRAN MODA por los mencionados profesores con variadísimos programas.

Parece extraño, pero los cazadores se quejan de que no hay las codornices de otros tiempos. Algunos salen llenos de ilusión y vuelven a casa vacíos de ella y de codornices.

El concierto anunciado para ayer domingo, tuvo que ser suspendido a mitad de la audición, debido a la pequeña tormenta que descargó cuando mayor era la animación en la Glorieta de Galán y Castillo.

Han sido denunciados:

Sergio Sánchez García, de Villafraña y Manuel Gracia Coma, de Monialbán, por infracción a ley de caza; Rufino Foz Bayard, de Belmonte de Mezquín y Juan Felipe Royo Meléndez, de Caminreal, por infracción al Reglamento de Automóviles; Leoncio Clemente Hernández, de Peralejos, por infracción al Reglamento de circulación.

Las cuentas municipales correspondientes al año 1928 se hallarán expuestas al público, por el tiempo reglamentario, en la Secretaría del Ayuntamiento de Torre del Compte.

Lea usted EL MAÑANA

SUCESOS

Un joven perece ahogado

Alcorisa. — En el río Guadalopillo y sitio denominado «Las Calabazuelas», el joven Julián Espallargas Carreras, de 21 años de edad, labrador, fué en unión de su amigo y compañero Manuel Buriel Ferrero a tomar el baño, teniendo la mala fortuna de perecer ahogado.

El Juzgado se personó en el lugar de la desgracia, extrayendo el cadáver del río y ordenando su conducción al depósito municipal.

El herido, en un accidente de caza muere

Mezquita de Jarque. — Nuestro corresponsal nos comunica que el desgraciado joven Pascual García, molinero de Galve, que se cayó en la partida de Los Prados yendo de caza y tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta, hiriéndose; a consecuencia de las heridas falleció al día siguiente de ocurrido el hecho.

La desgracia ha causado como digimos gran sentimiento.

Riña

Utrillas. — Por cuestiones de trabajo riñeron los obreros Vicente Santamaría Arahuete e Hilario Pérez, resultando ambos lesionados.

Han sido puestos a disposición del Juzgado.

Hurto de fajos de trigo

Báguena. — Felipe Anento Lárraga, de 39 años de edad, denunció que le habían hurtado 16 fajos de mies de trigo de una finca de su propiedad situada en la partida de El Campo.

Practicadas diligencias por la Benemérita, dieron por resultado

la detención de Joaquín Rubio Sanz, quien se declaró autor del hecho.

Notas de Sociedad

Regresó de Valencia, después de acompañar a la primera colonia escolar de EL MAÑANA, nuestro compañero de Redacción don Antonio Ugedo.

— Marchó a Almería el funcionario de Hacienda don Enrique Utrera.

— Completamente mejorado de su enfermedad hemos saludado al alférez don Manuel Iturralde, hijo de nuestro distinguido amigo el teniente coronel-jefe de esta Caja y gobernador interino de la plaza don José.

— Han salido para Albaracín doña Pilar Valero de Oliete y don José Valero, farmacéutico de aquella ciudad.

— Tuvimos el gusto de saludar a don Emilio Martínez, del comercio.

— De Torres de Albarracín llegaron el presidente de la Diputación don José Valdemoro con su señora e hijo Juanito y los señores don Vicente Serrano, don Ramón Arfélix y don Vicente Seguí, con sus respectivas familias. Después de pasar unas horas en Teruel, regresaron al mencionado pueblo, donde pasan la temporada de verano.

— Después de pasar una corta temporada en Teruel salieron para Valencia las bellas señoritas Carmen y Consuelo Gari.

— Llegó de Villarquemado la bella señorita Melchora García.

— Regresó de Tortajada la familia del maestro don Luis Bobed.

— De Castellón; el joven Remigio Morata.

Letras de luto

Ayer se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento de la que en vida fué virtuosa, bella y distinguida señorita María de los Angeles Hué Herrero.

Al renovarse en esta fecha el recuerdo de tan infausto acontecimiento, que puso en los padres de la malograda señorita Hué una pena tan profunda que sólo el tiempo podrá mitigar, reiteramos a los señores Hué-Herrero el testimonio de nuestra condoiencia.

Los actos celebrados en sufragio de su alma se vieron concurrir, como corresponde al sinnúmero de amistades y afectos que con sus virtudes, había sembrado entre sus convecinos durante su breve y ejemplar existencia.

En Villafranca del Campo y a los 87 años de edad ha fallecido el padre de nuestro querido corresponsal en dicha localidad, don Luis Justo y Morana, inspector pecuario municipal del citado pueblo.

Acompañamos a la familia del finado en su justo dolor y en especial a su hijo don Luis, a quien damos nuestro sincero pésame por tan triste motivo.

HACIENDA

NOTAS VARIAS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas comunicó a esta Delegación de Hacienda que por acuerdo de primero del actual, ha declarado a doña María y doña Amalia Añoveros Yuste, huérfanos de don Antonio, oficial de Hacienda, con derecho a la pensión anual de 833'33 pesetas en lugar de la de 625 que disfrutaban en la actualidad.

Se les ha concedido permiso de

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Para cubrir vacantes ordinarias ocurridas en los Ayuntamientos de Los Olmos y Alcorisa, el señor gobernador ha nombrado concejales interinos, de las respectivas corporaciones a don Manuel Tomás Borrás y a Sebastián Balaguer Sanz.

A la Dirección general de Administración se le remite copia del acta de la toma de posesión del secretario de Alcañiz don Ricardo Asensio Paricio, nombrado recientemente por aquella Corporación.

Al señor presidente de la Diputación se remite copia del inventario de papeles y documentos, hasta el 20 de julio último, del archivo del Ayuntamiento de San Martín.

Ha sido denunciado Alejandro Membrado Benasque, de Híjar, por negarse a dar el nombre a la pareja de la Guardia civil cuando se lo exigió.

verano a don Laureano de Gocochea y Negrete, arquitecto-jefe del Catastro Urbano don Emilio Mesa Pral, a don Jerónimo Gargallo Centol, inspector-diplomado, y a los auxiliares del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública don Francisco García y señorita Pilar Navarro.

Se ha reintegrado a su destino después de haber disfrutado de un mes de permiso de verano el oficial primero inspector-diplomado don Manuel Cano Jarque.

Se le conceden quince días de permiso al auxiliar de esta Administración de Rentas Públicas don Enrique Utrera.

Garage y taller de reparaciones

-: MORERA :-

Para toda clase de marcas de coches


MOTORES --- MAGNETOS --- DINAMOS --- INSTALACIONES
VULCANIZACIÓN ELÉCTRICA DE CUBIERTAS Y CAMARAS

En este taller encontrará usted lo más moderno y práctico en maquinaria y por tanto la más pronta reparación.

San Francisco 25 y Camino de la Estación --- Teléfono 110

TERUEL

ALBIOL - LAURIA 3-VALENCIA
TELÉFONO 10907



PEUGEOT y C^o

EXCLUSIVA DE IMPORTACIÓN Y VENTA
DE LA SIERRA CINTA PAVONADA MARCA ELEFANTE

Lunes, 19 de agosto de 1929

DEL EXTRANJERO

EL VUELO DEL «CONDE ZEPPELIN»

Berlín, 19.—Continúa acercándose a Tokio el dirigible «Conde Zeppelin» marchando normalmente los motores, pasaje y trimanes. Se han recibido difusivos radios del comandante Ecker que dice que vuela sin novedad a los 63 grados 30 minutos latitud y 107 grados con 30 minutos de longitud Este.

RESCATADOS

Casablanca, 19.—Los aviadores franceses que como dijimos habían aterrizado en Num han sido rescatados.

SE REPRODUCE EL CONFLICTO

Buenos Aires, 19.—Nuevamente se ha reproducido el conflicto obrero de Rosario de Santa Fe declarándose la huelga general.

BUQUE ESPAÑOL HUNDIDO

Londres, 19. (Urgente).—En aguas inglesas y cercanas a este puerto el buque Ugalde abordó al español Oporto. Únicamente se ha salvado el contramaestre del buque español, habiendo quedado 17 desaparecidos.

GUERRA CHINO-RUSA

Tokio, 19.—En la región de Polkaskoe una brigada de tropas rusas blancas pasó la frontera atacando a las tropas de los soviets. Al fuego de fusilería de los invasores respondieron con ametralladoras, consiguiendo rechazarlos.

DE PROVINCIAS

LAS FIESTAS DE BILBAO

Bilbao, 19.—Quemóse en la Gran Avenida una colección de fuegos artificiales. Los barraqueros hicieron negocio con la tromba forasteros que usando de todos los medios de locomoción cayeron en esta ciudad.

En el teatro Buenos Aires hubo el concierto organizada por el Ayuntamiento con el concurso de la soberana señorita Marcellé Bunlet de la Gran opera de París la orquesta sinfónica de Bilbao y la Sociedad Coral bajo la dirección de don Wladimiro Golschman. El lleno fue rebosante.

Por la tarde, en la Plaza de Vista Alegre se celebró la primera corrida de toros lidiándose reses de Fernández Martínez del Colmenar Viejo por los diestros Agüero, Gitanillo de Triana y Barrera.

Después hubo concierto por la Banda Municipal de Sestao y otro por la de Bilbao.

Hoy se celebra la 2.ª de feria lidiándose 6 toros de Miura para Valencia II, Félix Rodríguez y Gitanillo de Triana.

Para las regatas de los días 23 y 24 se han inscrito las embarcaciones siguientes:

Alfonso XIII, Carmenchu, Juanito; Sin nombre; Santurce; Ana María; Guecho y María Dolores.

Para el concurso de natación del 24 se han inscrito 11 en prueba de velocidad y 14 en la de resistencia.

El Consejo de Ministros de hoy

IMPORTANTE TRAMITACIÓN. - SE ESPERA LA LLEGADA DE 1.000 TURISTAS

Oviedo, 19.—A las diez de la mañana se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros tratándose de los asuntos siguientes:

Expediente de protección médica y farmacéutica a La Coruña. — Del ejército, varios expedientes de trámite.

— Aprobando la comisión del servicio en Oporto del médico señor Wanvergen; expedientes de 102 libertos condicionales a quienes se concede la libertad.

— También tratóse de la demarcación notarial y de la adquisición de efectos para submarinos.

— Régimen de las aduanas de la La Línea y Puigcerdá y la inversión de fondos del mes.

— En lo referente al cambio, se vió con satisfacción que la situación de la peseta mejora, consolidándose.

— Se concede la Gran Cruz de Beneficencia a uno de los ingenieros que más se distinguió en el incendio del Teatro Novedades.

— Se vió con agrado la noticia

de Buenos Aires participando que el día 18 de enero enviarán un millar de turistas que visitarán las exposiciones de Sevilla y de Barcelona, estando un mes en España. El coste del viaje es sumamente económico, pues cuesta 1.700 pesetas por individuo.

— Se ha preparado el programa de actos del Gobierno en Bilbao y los de la Fiesta de la Raza en Sevilla.

— Se dispuso que se ampliara hasta el día 8 de octubre el plazo para que puedan tomar posesión los nuevos asambleistas, porque es necesario por las vacaciones de verano, ampliar ese plazo para que tengan tiempo de elegir los claustros de las Universidades.

— Se acordó también denegar las peticiones obreras de los mineros de Asturias relacionadas con los salarios, autorizándose en cambio que se constituya un fondo con fines culturales entre patronos y obreros con un recargo por cada 25 toneladas extraídas.

LOS INFANTES DON CARLOS Y DOÑA LUISA

Logroño, 19.—Pasaron por Nájera y Santo Domingo los infantes don Carlos y doña Luisa con sus hijos. Visitaron Santa María la Real en la que están enterrados la mayoría de los Reyes de Navarra. La Comunidad los obsequió con un refresco. En Santo Domingo visitaron los monumentos. Marcharon hacia Madrid por Burgos.

LO QUE

DICE BENAVENTE

San Sebastián, 19.—Ha llegado a esta ciudad el ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente, quien ha visitado Leningrado y Moscú, formando parte de una expedición de turistas.

Ha dicho Benavente que encontró dichas poblaciones rusas en estado completamente normal, y que lo que más le ha gustado de cuanto en ellas ha visto han sido los Museos, especialmente el de «L' Hermitage», de Leningrado.

Según Benavente, en Rusia no se representa el verdadero teatro, y solamente ha visto variedades, oropeles y escenografía brillante.

Respecto a la labor que prepara, ha dicho que solamente tiene dos obras, una para la Compañía de Lara y otra para Lola Bembri- ves.

MUERE EL GUARDIA CIVIL DE GODOS

Gerona, 19.—Ha fallecido el soldado de la Guardia civil que fué atacado por un cazador furtivo de Godos.

CORONACIÓN DE LA VIRGEN

Coruña, 19.—Se ha celebrado la fiesta de San Nicolás con gran animación. Fué ofrendado a la virgen la preciosa corona adquirida recientemente. El obispo de Madrid-A'calá pronunció un elocuente y bello discurso. El acto tuvo lugar en la plaza de María Pita y abarrotada de fieles y estando formadas las tropas. La

música tocó la marcha real al pasar a los pies de la Virgen la preciada corona. El acto fué vistosísimo.

MANIFESTACIONES DEL MARQUÉS DE ESTELLA

Oviedo, 19.—Se ha celebrado el acto de entrega de la bandera a la Guardia civil donada por el marqués de Vega-Ansó. Pronunciáronse los discursos de rigor.

El marqués de Estella contestó agradeciendo el homenaje que se tributaba y del que el Gobierno sabía medir su alcance. Añadió que, con ello, se demuestra la confianza que tiene el pueblo en su gobierno, y recalca que las cosas no discurrirán como quieren los adversarios, sino como deban ser en sí. Sostuvo que se seguirán sacrificando por la Patria y que se gobernaría con rigor si fuere necesario, terminando con un canto a la mujer asturiana y una invocación a la Virgen de Covadonga para que les auxilie en la tarea de salvar a España.

Circo Maravillas

Con excelente entrada el sábado y ayer tarde, y un entradón anoche, celebró sus anunciadas funciones de circo la compañía del Maravillas.

En dichas funciones, el público premió con largas ovaciones los trabajos realizados por todos los artistas, sin más distinción que la producida por la belleza de las hermanas Romero y gentil Leonila y el éxito de «Una Agencia Artística», originalísima parodia de los hermanos Riquelme; esta farsa es una crítica bufa de la contratación de artistas y está compuesta por diversas escenas de gran comicidad y en las cuales queda de manifiesto las grandes cualidades artísticas de los hermanos Riquelme, especialmente de «Salva».

Esta noche se despiden la Compañía y en esta función celebran

¡ATENCIÓN!

¡LABRADORES! ¡HORTELANOS!

DOBLAREIS VUESTRAS COSECHAS EMPLEANDO

BIOSEMENTIA

Regenerador de toda clase de semillas y vigorizador de las plantas, ya sean cereales, legumbres, hortalizas, forrajes o flores

BIOSEMENTIA

Fortalece y vigoriza las plantas, aumentando la producción hasta el doble de lo normal. Lleva a la semilla directamente los elementos que necesita para nutrirse y sirve además como desinfectante. HACE UNA PRUEBA CON

BIOSEMENTIA

y nunca más volveréis a sembrar sin antes haber sometido la semilla a la acción de este regenerador.

LABRABORES, no dejar de hacer la prueba en la próxima siembra, por 10 pesetas que vale una caja o 35 pesetas un Kilo

Para informes y detalles dirigirse al representante exclusivo para las provincias de Zaragoza, Castellón y Teruel

RAFAEL PINO TERUEL

su beneficio los mencionados hermanos Riquelme, anunciada con un jacarandoso programa que da a entender lo chispeante que será dicha función.

Rubiales en fiestas

Al pie de una de las estribaciones de las Sierras Universales, de Albarracín, y a 16 kilómetros de la capital de la provincia, se encuentra Rubiales, alegre y sonriente, en medio de extensos y frondosos pinares que con su espléndido follaje, le prestan un ambiente tan puro como delicioso.

En sus eras se elevan grandiosas y doradas faginas de mieses, fruto del continuo y arduo trabajo del humilde y cristiano labrador.

En su seno, Rubiales abraza con fé verdadera, grandiosa predilección por sus santos patronos Nuestra Señora de la Asunción y San Roque, a quienes festeja todos los años con un entusiasmo sublime, capaz de causar la más extraordinaria admiración.

Es muy grande la animación que reina en la fiesta este año, y nutrida la afluencia de forasteros de los pueblos circunvecinos.

El día 15, al amanecer, y a la vez que la aurora, despierta Rubiales al son de los notas melodiosas que produce la diana, primorosamente interpretada por los invictos dulzaineros de Gea de Albarracín.

Las calles se invaden de personas y por doquiera que se mire, cual vergel de alegría y de flores, se puede contemplar la hermosura sin igual y estallante lozanía que muestran las mozas del pueblo y forasteras.

Las campanas de la iglesia hicieron el llamamiento a misa mayor y el templo se vió pronto lleno; ofició el virtuoso párroco don Joaquín Soriano Gómez, quien desde el púlpito, con palabra sencilla y emocionante, supo conmovér el corazón creyente del auditorio.

A continuación, en la plaza Mayor, ante la compacta muchedumbre y al compás de la música, los jóvenes Antonio Marqués, José Vicente Emilio y Felipe Jarque,

bailaron el chuzo y bandera siendo objeto de muchos aplausos, quedando muy satisfechos los espectadores de la habilidad y elegancia con que se hizo este deporte tan típico.

Se dieron refrescos en casa del señor cura, alcalde, teniente de alcalde y clavarios, reinando la nota íntima de verdadera fraternidad y sana alegría.

Al siguiente día hubo procesión a la ermita de San Roque, donde se celebró la misa que ofició don Manuel Silvestre, cura regente de Lidón, y predicó elocuente y mosén Miguel Izquierdo, ecónomo de El Campillo, siendo muy felicitado por la inspiración, acierto y sencillez con que desarrolló su disertación.

La ermita y sus alrededores se invadieron por completo de devotos, y es que Rubiales en todos los actos religiosos da la nota saliente de ser un pueblo creyente y cristiano; honrado y trabajador como el primero, y a los pies de sus santos patronos se arrodillan humildemente todos los rubiales a pedirles con fe y confianza su divina intercesión para la salvación de sus almas y conservación de sus cosechas...

Por la tarde y por la noche de los dos días citados, hubo bailes populares en la plaza pública, donde el elemento joven se divirtió de lo lindo.

Con motivo de estas fiestas tuvimos el gusto de saludar a nuestra simpática, culta e inteligente maestra nacional señorita doña Anunciación Monterde Martínez, a quien acompañaban sus padres y hermanas encantadoras señoritas Ascensión y Gloria. También saludamos a los vecinos de El Campillo, don Martín Domingo Arias Montes y don Antonio Soriano Tomarres, entre otros muchos señores.

El orden y alegría han sido completos, pues no se ha registrado ningún incidente desagradable, el pueblo pierde el carácter bullicioso de estos días y sus moradores, con la satisfacción del deber cumplido, reanudan tranquilamente su cotidiano trabajo.

FJMENGOD.

Rubiales, 17 agosto 1929.

Balneario de Camarena

(Provincia de Teruel)

Aguas Sulfatado-calcicas-frías: Declaradas de utilidad pública por Real orden de 31 de diciembre de 1890.)

Temporada oficial del 15 de junio a 15 de septiembre

Indicadas en las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESTINOS HÍGADO, BAZO, RIÑONES, REUMA, ARTRITISMO, (en todas sus formas) FIEBRES, ESTADOS DE AGOTAMIENTO Y AFECCIONES DE LA PIEL

Especialísima en la curación del estreñimiento

Incomparable clima de altura (1.300 metros),

HOTEL DE LOS BAÑOS (al pie del manantial)

Servicio de automóviles a todos los trenes. Estación de Puebla de Valverde

INFORMES Y DEPÓSITO DEL AGUA EMBOTELLADA EN TERUEL

Farmacia y Droguería de **Benjamín Blasco** Calle Joaquín Costa, 24.

Enfermos del Estómago

Bebiendo el agua de Montanejos, curaréis

Depositario para Teruel y su provincia

MARIANO GIMÉNEZ BAJO

Farmacia y Almacén de drogas.

Pozo, 8 y 10, Teruel

Leed EL MAÑANA

Gallinas y pollos

enfermos curan con GALLIOR premiado con Diploma de Honor en la Exposición de Asturias (Gijón 1928).

Venta: Farmacias, Droguerías, Centros de Especificos de España y Laboratorio G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya). Depósitos Farmacias La bola y Benjamín Blasco.

¿Es V. maestro?

Pues lea

El Mañana

En él encontrará V. la información diaria completa de la firma del Ministerio de Instrucción pública y una sección de «Pedagogía» en la que se recogen las más interesantes y modernas cuestiones.

ANUNCIO

Informes personales reservados, en toda España y Extranjero.—Certificados de Penales y última voluntad en 24 horas.—Marcas, Patentes.—Compra-venta de fincas rústicas: Hipotecas al 6 por 100 anual.—Cumplimiento de exhortos.—Casa fundada en 1908. Director: Antonio Ordóñez. Preciados 64.—Madrid.

AUTOMOVILISTAS

Si necesitáis realizar alguna operación en vuestro coche, reparar sus elementos en general o reponer algunas de sus piezas —

ACUDID AL

TALLER MUÑOZ

Víctor Pruneda, 90. Teléfono 124

TERUEL

MATADERO PUBLICO

RESES sacrificadas para el consumo de la capital, en el día de hoy.

TABLAJEROS

	Cárneros	Ovejas	Corderos	Machos	Chabras	Cabritos	Toros	Vacas	1.ª y 2.ª
Martín Abril..	3								
Francisco Ripoll..	6								
José Murria..	1								
Viuda de Juan Yuste..	4								
Hijos de Carmen Yuste..	5						1		
María Martín..									
Clara Paricio..		1	3						
Mariano Ubé..	1								
Joaquín Martínez..	1	1					3		
Cecilio Asensio..					1	1			
Diego Pumareta..	3								
Casimira Bejarano..									
Simona Jarque..	1	1	1				1		
Joaquín Higón..	1		2						
José Yuste..	4								
Domingo Abril..									
José Torres..	2						2		
Máximo Lario..	2								
Domingo Abril..	2								
TOTAL	36	3	6		2	7	1		

Asamblea Nacional

Organización del Poder judicial y contenido, límites y garantías de la función que ejerce

(Continuación)

TÍTULO III

De la Administración de Justicia y de la extensión y modo de ejercicio de la jurisdicción ordinaria

Sección primera.—Disposiciones generales sobre el modo de ejercicio de la jurisdicción ordinaria

Art. 33. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Constitución, no existirá sino un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles, criminales y contencioso-administrativos.

Art. 34. Los juicios, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución, serán públicos, y el procedimiento judicial tan breve siempre como lo permita el esclarecimiento del caso.

En los juicios civiles y contencioso-administrativos, las cuestiones incidentales, salvo las de competencia y acumulación de autos, no se resolverán previamente, sino en la misma sentencia que decida sobre el fondo.

Art. 35. La justicia se administrará gratuitamente a los pobres que por los Juzgados y Tribunales sean declarados con derecho a ese beneficio. Será declarado pobre el que no se halle en situación económica de sufragar los gastos de un litigio o de una actuación judicial sin desatender de un modo notorio las necesidades ordinarias de su propio sustento y del de su familia.

Los beneficios de la defensa por pobre serán de dos especies: 1.ª Los otorgados a la pobreza completa, que eximirán al litigante de toda prestación metálica de papel sellado y tasa judicial; y

2.ª Los otorgados a la pobreza incompleta, que darán sólo derecho a una bonificación de un cincuenta o un treinta y cinco por ciento, según los casos, al arbitrio del Juez, de los mencionados gastos judiciales.

Los declarados pobres serán representados y defendidos por Abogados y Procuradores nombrados de oficio, o que voluntariamente acepten la representación y defensa de los litigan-

tes pobres, no tendrán derecho a percibir cantidad alguna de sus clientes. Si lo hicieren, incurrirán en responsabilidad.

Art. 36. Siempre que en materia civil se hubiera hecho a favor del demandante declaración de pobreza, el demandado gozará provisionalmente del mismo beneficio hasta la sentencia definitiva, que consolidará ese disfrute cuando declare la temeridad del demandante en el ejercicio de su acción.

La ampliación del beneficio de pobreza al demandado en la forma que establece el párrafo anterior, no será aplicable en las reclamaciones que se interpongan por los procedimientos especiales con que la ley ampara los derechos de los obreros.

El beneficio de la defensa por pobre, sólo se concederá para litigar derechos propios, y la sentencia concediendo o negando tal beneficio no producirá excepción de cosa juzgada.

Sección segunda.—De la extensión de la jurisdicción ordinaria en materia civil.

Art. 37. La jurisdicción ordinaria será en materia civil la única competente para conocer de los negocios que se susciten en territorio español, entre españoles, entre extranjeros y entre españoles y extranjeros.

También lo será para conocer de los litigios en que sean parte el Estado, las provincias o los pueblos, como consecuencia de actos en que hayan obrado con el carácter de personas jurídicas, y de las demandas de responsabilidad civil que contra ellos se produzcan en los casos a que alude el artículo 73 de la Constitución, si no revistieran carácter delictivo.

La prevención de los juicios de testamentaría y abintestato de los militares y marinos muertos en campaña o navegación, corresponderá a los Jefes y Autoridades del Ejército y la Marina.

La prevención se limitará a las diligencias necesarias, con arreglo a lo prevenido en la ley procesal.

Art. 38. Será también atribución de los Tribunales españoles conocer en materia civil con arreglo a derecho: de actos y hechos jurídicos celebrados o ejecutados fuera del territorio nacional por españoles o por extranjeros; de sucesiones abiertas por fallecimiento en el extranjero de ciudadanos españoles, y de sucesiones de extranjeros fallecidos en España, en los casos y con las limitaciones establecidas por la ley civil.

Sección tercera.—De la extensión de la jurisdicción ordinaria en lo Criminal.

Art. 39. Será atribución de los Tribunales de la jurisdicción ordinaria en lo Criminal, conocer con arreglo a derecho:

1.º De todas las causas criminales, cualquiera que sea la nacionalidad señalada por las leyes, por delitos o faltas cometidas en territorio español por españoles o extranjeros, sea español o extranjero el perjudicado por el hecho punible.

Se exceptúan de esta disposición los hechos punibles cometidos por Jefes de Estado, Embajadores, Ministros y Encargados de Negocios de naciones extranjeras. Tales hechos se juzgarán en conocimiento de los respectivos Gobiernos, sin perjuicio de las medidas preventivas que, sin menoscabo de los privilegios de la inmunidad y extraterritorialidad, puedan y deban adoptarse.

2.º De delitos cometidos por españoles o por extranjeros fuera del territorio nacional, en los casos y con las limitaciones establecidas en la ley penal.

Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo los actos o hechos jurídicos cuyo conocimiento se declare por Tratados celebrados con otras Potencias que estén exentas de la jurisdicción española.

Art. 40. La jurisdicción ordinaria conocerá de todas las causas y juicios criminales, con excepción de los casos reservados al Consejo del Reino y a las jurisdicciones especiales del Ejército y de la Marina.

Art. 41. El conocimiento de las causas por delitos en que aparezcan a la vez culpables personas sujetas a la jurisdicción ordinaria y otras aforadas, corresponderá a la ordinaria, salvo las excepciones consignadas expresamente en las leyes respecto a la competencia de otra jurisdicción.

La jurisdicción ordinaria será competente para prevenir causas por delitos que cometan los aforados. Esta competencia se limitará a instruir, con arreglo a la ley procesal, las primeras diligencias.

Art. 42. La jurisdicción ordinaria será también la competente para juzgar a los reos de delitos conexos, siempre que alguno esté sujeto a ella, aún cuando los demás sean aforados.

Lo dispuesto en el párrafo anterior, se entenderá sin perjuicio de las excepciones expresamente consignadas en leyes especiales respecto de determinados delitos.

Art. 43. El conocimiento de los delitos comenzados a cometer en España y consumados o frustrados en países extranjeros corresponderá a la jurisdicción española, en el caso de que los actos perpetrados en España constituyan por sí mismos delitos.

(Continuará)

Lunes, 19 de agosto de 1929

-Garage PATRIA-

Taller de reparaciones :: Autos de alquiler

HUDSON - ESSEX

Concesionario y agente:

PEDRO LOZANO

Plaza del Seminario, 6.

Teléfono 22

SECCION DE ELECTRICIDAD: Reparación de dinamos, magnetos, motores de arranque, acumuladores y todo lo concerniente a la parte eléctrica del automóvil.

CARGA DE BATERÍAS
VULCANIZACIÓN de CÁMARAS y NEUMÁTICOS

Aficionados a la fotografía

La Farmacia y Droguería

DE

L. López Pomar

Ha instalado SECCION FOTOGRAFICA con productos de las marcas AGFA, KODAK GEVAERT., etc. Se hacen por personal competente, trabajos de laboratorio PERFECTOS Y ECONOMICOS.

Los encargos se cumplimentan en el mismo día

PIDANOS TARIFA DE PRECIOS.

TALLER

DE

Calderería

Y

Soldadura

Autógena

DE

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39

VALENCIA

Vea el 2 toneladas
SANFORD
GARAGE ARAGON

Un chocolate exquisito y económico fabricado exclusivamente a base del 47 por 100 cacao Caracas y Guavaquil y del 53 por 100 azúcar refinado, es el número 7 estilo español de los

Chocolates Muñoz

Una tableta de 175 gramos

75 céntimos

¿Piensa V, visitar Teruel?

NO DEJE DE HOSPEDARSE EN EL

HOTEL TURIA

Situado en el mejor sitio de la población donde encontrará soleadas y confortables habitaciones con hermosas vistas, agua corriente en todas ellas caliente y fría. Baño y calefacción central. Cocina esmerada. Precios módicos.

AUTOMÓVIL A LA LLEGADA DE LOS TRENES
NUEVO PROPIETARIO MAXIMINO NARRO



Impresos - Timbrados en relieve
Libros - Catálogos - Revistas
Trabajos Comerciales
Etiquetas en relieve
Encuadernación
Grabado y Fotograbado

RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51
Teléfono 33029
MADRID



¿A dónde va Ud. el domingo?

El encanto de sus excursiones y paseos por el campo, y la alegría de sus parientes y amigos, proporcionan a usted unas horas de felicidad, que, desgraciadamente, se olvidan demasiado deprisa... si no tiene usted un

"Kodak"

con el que fijar en bellas instantáneas sus más gratos y felices recuerdos.

Visite el establecimiento de

De venta en la Farmacia y Droguería de

BENJAMÍN BLASCO

Joaquín Costa, 24. - TERUEL

quien le mostrará los últimos modelos.

"Kodaks", desde 48 ptas.,

LOS NUEVOS NEUMÁTICOS

CONTINENTAL

Balón, Alta presión y Gigantes,

son los más económicos en el uso

Pida V. a su proveedor siempre el

Nuevo Neumático



Continental

REPRESENTACION GENERAL:

Warfelmann y Steiger, S. L.

CENTRAL:

MADRID: Apartado 4020

SUCURSAL:

BARCELONA: Balmes, 84

EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA:

José María Morera

Alcañiz: Alejandre, 4. TELÉFONO 67

Teruel: Plaza Carlos Castel, 3. TELÉFONO 111

NOTAS DE MI CARNET

La Colonia Escolar de EL MAÑANA en el Sanatorio de la Malvarrosa

REVISIÓN OPORTUNA

En las conferencias telefónicas celebradas días pasados para comunicar a nuestros lectores lo más saliente entre los diversos detalles relacionados con nuestra colonia escolar de la Malvarrosa, escaparon al reportero algunos extremos dignos de relato, pues no es posible, con la premura propia de una información rápida, atender a los múltiples incidentes, pormenores y datos que constituyen una información completa. Se impone, por consiguiente, una revisión en las notas reporteriles para satisfacer plenamente la natural curiosidad de las personas interesadas en esta cuestión de capital importancia.

La despedida

Acostumbrados a tratar de muy cerca a los niños y con el hábito de inquirir el efecto que en ellos produce las circunstancias y hechos relacionados con su vida, observamos que la cariñosa despedida de que fueron objeto nuestros pequeños colonos les impresionó vivamente; en los primeros momentos su semblante reflejaba el efecto de una sensación no experimentada jamás; ellos no recuerdan haber sido nunca despedidos a los armoniosos sonos de la música y los más de ellos no han viajado nunca en ferrocarril, ni se han reparado de sus familias por una distancia tan larga.

Pasados, los primeros momentos de esta emoción indescriptible, ya en franca y cordial camaradería, se distribuyen por los diversos departamentos del vagón que ocupamos y todos procuran tomar posiciones tras alguna ventanilla que les permita ir contemplando el paisaje en visión cinematográfica. Y se entablan las conversaciones que, naturalmente, giran alrededor del objeto del viaje. Nuestros colonos no han visto nunca el mar. Algunos de los niños mayores, sin embargo, explican a los otros que se trata de algo muy grande, inmenso...

—Yo he visto el Ebro—dice uno—y aunque este río es muy ancho al pasar por Zaragoza, el mar es muchísimo más grande...

Después de mil conversaciones y preguntas sobre las montañas, ríos, árboles, pueblos... Que en vertiginosa carrera van desfilando ante nuestra vista, y de preguntarnos incansablemente con manifiesta impaciencia, propia de los pocos años, si llegamos ya a Valencia cuando el tren se detiene en cada estación... por fin...

Ya estamos en Valencia

El recibimiento que se nos dispensa a nuestra llegada nos conmueve por su cordialidad.

Cuando descendemos del tren, palabras cariñosas de bienvenida nos acogen. Allí están, en el

andén, una comisión municipal enviada por el alcalde marqués de Sotelo, el director del Sanatorio, doctor López Trigo; elementos de la Junta del Centro Aragonés; don Manuel Torán y personal de «Pavimentos Asfálticos»; turolenses residentes en Valencia; personal del Sanatorio que viene a hacerse cargo de los pequeños colonos. En un confortable autobús y en el auto de don Manuel Torán nos trasladamos rápida y cómodamente al Sanatorio de la Malvarrosa.

Llegada al Sanatorio

En la entrada principal del Sanatorio nos esperan las Hermanas de la Caridad que en este establecimiento prodigan sus cuidados y desvelos a los niños confiados a su inagotable amor. Dirigen a nuestros niños cariñosas frases y caricias asegurándonos una placentera y salutar estancia.

—Imitad a los zaragozanos que acaban de marcharse,—les dice la hermana Superiora—pues han dejado el pabellón aragonés a gran altura por su educación y buen comportamiento.

Y cuando la hermana Superiora nos dice que es aragonesa, el Deán inquiriere...

—Hermana, no pone usted algo de pasión hacia su patria chica.

—Completamente imparcial—responde la hermana.

La primera comida

Cuando llegamos al Sanatorio es la hora acostumbrada para la comida y, sin perder tiempo, los nuestros pasan al amplio y alegre comedor para debutar con una abundante y sana pitanza, cuyo menú, como ya conocen nuestros lectores, consistía en tres platos fuertes amén de postres variados.

Y en esta situación los dejamos entre el clamoreo de los colonos madrileños y valencianos que los reciben con muestras de alegría: —¡Ya están aquí los baturricos!—exclamaban al verlos entrar, pues con anterioridad tenían noticias de su próxima llegada.

Mi vuelta al Sanatorio

Deseoso de saber la impresión que va causando a los niños su estancia en el Sanatorio y de obtener datos acerca de la organización y funcionamiento de esta benéfica institución hago mi segunda visita a la Malvarrosa la misma tarde de la llegada niños llegada de la Colonia. Encuentro confraternizando con sus camaradas en alegres grupos entregados a diversos juegos sobre la arena, en el columpio, etcétera, y les repito las promesas del deán y de don Manuel Torán de proveerles de trajes de baño, sombreros, juguetes, promesa

que escuchan con patentes muestras de regocijo.

En cuanto a la información que deseaba obtener, amablemente se me ofrece complacerme por parte del señor administrador, don Juan Herrera Orgaz, que galantemente promete recibirme al día siguiente en su despacho para facilitarme cuantos datos sean precisos para informar a nuestros lectores ampliamente sobre la organización y vida del Sanatorio.

La mañana del viernes

Para dar cumplimiento a lo ofrecido a nuestros colonos el día anterior, nos trasladamos en la mañana del viernes al Sanatorio provistos de trajes de baño y sombreros. Con gran contento nuestros niños toman su nueva indumentaria y marchan corriendo a su pabellón para hacer el cambio de ropa, apareciendo al poco con sus flamantes *maillots* y su aire de avezados bañistas.

Nuestro objetivo los sorprende dispuestos a tomar su primer baño de sol sobre la arena en tan ligero atavío.

Y mientras el Deán departe con los niños en amigable charla, marchamos en busca del señor administrador para recoger la información prometida.

A. U.

(Continuará).

SERPENTINAS

LA PLAGA

I
En los autos apiñados y hasta en enormes camiones, pasan como exhalaciones hombres y perros mezclados con armas y municiones.

Fácilmente se adivina por qué llegan con tal saña de la región levantina: además de gasolina llevan pólvora en su entera.

Y ¿por qué van de tal suerte y por qué tal competencia en esos autos se advierte? Es la ola de la muerte que avanza desde Valencia.

La hora fatal sonó: la veda se levantó de acuerdo con la *Gaceta*, y en Valencia no quedó ni un perro, ni una escopeta.

II
Completamente felices sin reuma, gota, varices, congostas, penas ni abrojos, las sencillas codornices circulan por los rastreros.

Siempre de excursión campestre que es su más preciado encanto, alternan sin más quebranto el ejercicio pedestre con la aviación y el canto.

Felices tomando el sol, dichosas entre las brumas como viendo el arbol, comen de postre ababol y dormitan entre plumas.

Mas ¡ay!, no hay lengua que pueda cantar su fatalidad.

¿Qué fué de su libertad? ¿Qué fué de su alegría? ¿Qué quedó de su felicidad?

Cuando la grey bien ajena a toda pena se ve, por un rastrojo de avena una voz extraña suena

que dice: —¡Per asl... ché!

Y una anciana codorniz que antaño y en una vega escapó de una refriega, —Me da—exclama—, en la nariz que es la plaga lo que llega.—

De pronto, gran confusión. Vuela toda la escuadrilla... Corren perros en cuadrilla... ¡Pim, pam, pum, pom, pim, pam, (pom...!!)

Cadáveres... y papilla.

Una madre que incrustados lleva ya dos perdigones, dice a sus pollos amados: —¿Y para ser fusilados os piqué los cascarones? Ellos ven que va detrás un perro, vuelan y ¡zás!, ya les han echado el ojo y caen en el rastrojo para no volar ya más.

Y efecto de los furores de la cruel invasión, lo que fué pensil de amores es hoy mansión de dolores, campo de desolación.

Aquel día... ¿Tonterías?, ¿casualidad?, ¿profecías? Es lo cierto que, quizá cantaron más que otros días el: —¡Cual cairá!, ¡cual cairá!

III

De plagas de codornices sufrió Egipto los rigores, pero aquí hay plagas mayores y con peores matices porque son de cazadores.

No hay villa, pueblo ni aldea que en estos días no vea, y no lo vea con miedo, un facsímil o remedo de la gran guerra europea.

Y el tiroteo es tan duro que llega a ser un apuro: en la pieza y el banal, de un perdigón no hay seguro ni persona ni animal.

A los pobres no les queda ni el recurso de la caza. ¿Cualquiera en la ley se enreda por querer en plena veda matar una pizarra...!

Y después... por los caminos ven llegar los levantinos, que matan las codornices, quedándose los vecinos con un palmo de narices.

La ley debía ordenar y aquí debía pasar lo que con las chinches pasa: cada cual debe matar aquellas que hay en su casa.

¿Que el cazador valenciano en cuanto llega el verano se impacienta y echa chispas, y por no tirar en vano mataría las avispas?

Pues sí con ese rigor quiere saciar su furor en estas tardes tan foscas, que venga aquí a matar moscas y nos hará un gran favor.

DR. CALVO.

El "Conde de Zeppelin,"

Tokio, 19.—A las siete de la mañana, hora local, ha llegado felizmente a esta localidad el dirigible «Conde Zeppelin». Evolucionó sobre la ciudad, siendo saludado por las sirenas; quedando a los 17 minutos amarrado al poste del aeropuerto de Kasukura.

Registro civil

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:
Nacimientos.—Josefa Clara Muñoz Torres, hija de Manuel y Concepción.

José Luis Bielsa Serrano, legítimo de Ramón y de Luisa. Vicente María Hernández, legítimo de Lorenzo y de Carmen.

Jesús Carretero Marzo, legítimo de Eugenio y de Petra. Agustín Fernández Tomás, legítimo de Antonio y de María.

Defunciones.—Francisco Pérez Vivas, de once meses, a consecuencia de gastro enteritis aguda.—Arreñales (Arrabal).

Miguel Puez Marín, de 74 años a consecuencia de enteritis crónica.—Calle de la Merced, número 21.—(Arrabal).

Matrimonios.—Timoteo Ballester, de 34 años, viudo, con Purificación Guillén Pescador, de 28 años soltera.—Iglesia de San Andrés.

Eustaquio José Cabero López, de 24 años, soltero, con Emilio Martínez González, de 21 años soltera.—Iglesia de Santiago.

INSPECCIÓN DE VIGILANCIA

En esta Jefatura de Vigilancia ha comparecido la vecina de Teruel Manuela Ramos Rueda, de 51 años de edad, casada, domiciliada en la calle de San Miguel denunciando a su marido Pedro Juste Martín, que con frecuencia la hace objeto de malos tratos de palabra y obra, y ayer, a la hora de comer le pegó, sin motivo alguno.

Cree la denunciante que si su marido se porta de esta forma con ella es por ser inducido por una mujer llamada Rosa.

La denuncia ha pasado al juzgado municipal.

La "Gaceta,"

Madrid, 19.—Entre otras disposiciones de menor interés publicamos los siguientes decretos:

— De Hacienda, adjudicando a la Sociedad Cooperativa de Fabricantes de papel de España el suministro de papel continuo para la elaboración de los recibos de contribuciones durante el año 1930.

— De Instrucción Pública, autorizando a la Asociación provincial del Magisterio primario de Orense para funcionar.

— Se declaran desiertas entre otras las auxiliares de la sección de Letras de los Institutos de Calatayud y Ciudad Real anualmente.

— Concediendo la devolución de la fianza solicitada por doña María Teresa Alvira, viuda de un maestro de Calatayud.